



Saravena, 08 de mayo de 2020.

Señores: **Ecopetrol S.A**
Cenit.

Cordial Saludo.

La asociación de soldadores de Arauca **“A.S.A”** rechaza la forma irresponsable mediante el cual la empresa subcontratista Ismocol, incumple el protocolo de bioseguridad y salud para el manejo del personal referente a la crisis que hemos venido enfrentando a nivel nacional a raíz de la **“emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19”**.

De esta manera exponemos los sucesos ocurridos en los días 04 y 05 de mayo del 2020 esta empresa desplaza personal de la ciudad de Cucutá al municipio de Saravena por vía aérea a la Planta Banadia. Donde de manera irresponsable, sin que estas personas cumplan un periodo de cuarentena obligatoria, antes del ingreso a nuestra región por venir de una ciudad donde lamentablemente se está propagando este virus, los trasladan al casco urbano del municipio de Saravena donde son hospedados, hasta el día 06 de mayo en esta fecha son trasladados al sitio de trabajo que queda en la zona rural del municipio de Arauquita en el kp-38 del oleoducto caño limón Coveñas a atender una orden de trabajo.

No es justo que en un municipio como es Saravena donde sus habitantes hemos cumplido de manera responsable y organizada el aislamiento obligatorio decretado en todo el territorio nacional, para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del “coronavirus covid-19”. Llegue esta empresa violando todos los protocolos de bioseguridad de salud pública. Donde una vez más se refleja la importancia por favorecer los intereses económicos de estas y no la vida y la salud e integridad y bienestar del pueblo Araucano.

Queda recordar que aparte del personal técnico y calificado que conforman el grupo básico de trabajo de la base banadia la asociación de soldadores de Arauca cuenta con personal que tiene su hoja de vida validada en esta empresa Ismocol para conformar más grupos de trabajo para atender estas emergencias simultaneas como las



ASOCIACIONDESOLDADORE
S. 2019@GMAIL.COM



CALLE 11ª # 14-25 BARRIO LAS
PALMERAS



3138608719- 3118529194



900488267-9

que se registran actualmente en el departamento de Arauca sin que estas empresas tengan la necesidad de traer el personal y mano de obra calificada de otra parte del país. Exigimos que esta empresas encargadas del mantenimiento del oleoducto caño limón Coveñas respete al pueblo araucano y respete los derecho y dignidad de los trabajadores de nuestra región.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, de manera respetuosa solicitamos los protocolos de bioseguridad que la empresa Ismocol previamente y con aprobación de Ecopetrol implementaron para las tareas de emergencia: reparación, mantenimiento y descontaminación del oleoducto caño limón Coveñas en el departamento de Arauca. Teniendo en cuenta la emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Sin particular.

Cordialmente:



Firma:
Arturo Daza.
Presidente A.S.A



Firma:
Freddy Chacón
Vicepresidente A.S.A

Con copia: **Alcaldía de Saravena**
Gobernación del Departamento de Arauca.
Comité municipal y departamental de Gestión del Riesgo.
Asojuntas Saravena.
CUT.
USO Subdirectiva Arauca.
USO SUO.

